



Comunidad
de Madrid

La presidenta ha recibido en la Real Casa de Correos el premio *San Francisco de Borja, Duque de Gandía* en reconocimiento a su apoyo a esta actividad

Díaz Ayuso anuncia que la primera Ley de Caza regulará la cetrería: “Nuestra obligación es proteger el patrimonio natural y cultural”

- El Ejecutivo autonómico declaró BIC esta actividad cinegética en mayo para preservar este histórico arte basado en el conocimiento de la naturaleza y el respeto por los animales
- Conserva valores ancestrales con un vocabulario propio y un ajuar específico que le han permitido ser incluida por la UNESCO en su Lista Representativa
- Madrid está muy unida a esta tradición desde 1478 cuando el rey Fernando el Católico, aficionado a la volatería, mandó alojar al Gremio de los Halconeros Reales en Carabanchel

14 de octubre de 2024.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que el Ejecutivo autonómico aprobará en 2025 su primera Ley de Caza, con un decreto específico posterior que regulará la cetrería. “Nuestra obligación es proteger el patrimonio natural y cultural que hemos tenido la suerte de heredar, para a su vez transmitirlo en el mejor estado posible a las futuras generaciones”, ha enfatizado Díaz Ayuso en un acto, en la Real Casa de Correos, donde ha celebrado la declaración de la cetrería como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Patrimonio Inmaterial.

Tanto esta declaración como su inclusión en la futura normativa tienen como finalidad regular y proteger esta actividad cinegética milenaria. Díaz Ayuso ha recibido de manos del presidente del Real Gremio de Halconeros, Antonio de Castro, el premio *San Francisco de Borja, Duque de Gandía*, por su apoyo, siendo la primera personalidad a la que se concede. Igualmente, el vicepresidente de la Asociación Española de Cetrería, Luis Mozo, ha hecho entrega de una caperuza (elemento que cubre la cabeza del ave) con más de 10.000 puntadas realizadas a mano.

El objetivo del reconocimiento de la cetrería como BIC, que se aprobó el pasado mes de mayo por el Consejo de Gobierno, es preservar un arte con gran una carga histórica, basado en el conocimiento de la naturaleza, el respeto a los animales y muy vinculado a la región.

Díaz Ayuso ha recordado algunas de las medidas que el Ejecutivo madrileño ha puesto en marcha en favor del medio ambiente y el campo, como la protección de especies únicas, algunas en peligro de extinción, como el águila imperial y real, buitre común, búho real, buitre negro, la avutarda, el gato montés o el lince ibérico. También ha destacado la construcción de Arco Verde, 200 kilómetros de biodiversidad que conectan los parques regionales del suroeste con el Nacional de la Sierra de Guadarrama, introduciendo la flora y la fauna en decenas de pueblos y ciudades donde se había perdido o nunca había habido.

También se ha referido a la ampliación del catálogo de humedales protegidos, pasando de 23 a 40. “Hoy han vuelto a ser el hogar de cientos de especies de animales y de vegetación. Y hablamos de humedales que están por toda la geografía madrileña, en la Sierra Norte, en Cenicientos, en el en el oeste, oeste o en San Martín de la Vega, Algete, Arganda del Rey o Rivas Vaciamadrid.

ADiestRAMIENTO DE AVES RAPACES

La cetrería consiste en adiestrar aves rapaces para apresar animales libres en su medio natural. Se enmarca dentro de las categorías de los bienes culturales inmateriales que se interrelacionan entre sí, como son, los usos sociales, rituales y actos festivos; las tradiciones y expresiones orales; los conocimientos relacionados con la naturaleza, entre otros.

En este sentido, conserva valores ancestrales que se han transmitido a lo largo de generaciones, con un vocabulario propio y un ajuar específico que le han permitido ser incluida por la UNESCO en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Nació con un fin práctico, la obtención de alimento, pero con el tiempo, la cetrería se ha convertido en una actividad lúdica y educativa. Además, se utiliza en todos los aeropuertos del mundo para controlar y erradicar la presencia de aves en las pistas y evitar accidentes. También, en el sur de la región, se emplea para el control de fauna silvestre ante casos de leishmaniosis.

Es, igualmente, una tradición muy vinculada a Madrid, que fue un enclave fundamental para el desarrollo de este arte de caza. No obstante, en 1478 el rey Fernando el Católico, aficionado a la volatería, mando alojar el Gremio Halconeros Reales en lo que hoy es el distrito de Carabanchel en la capital.

El acto, que ha reunido por primera vez en el patio de la Real Casa de Correos a más de 50 aves, ha contado con algunos elementos del ceremonial propio de esta actividad cinegética como la presencia de los alabarderos ataviados con el traje del Escuadrón de Honores del Real Gremio de Halconeros original del siglo XVII, que han interpretado varias piezas medievales relacionadas con la cetrería.